

*DECRETO 1331/1968, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Fernando González-Camino y Aguirre.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Fernando González-Camino y Aguirre, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1332/1968, de 31 de mayo, por el que se nombra Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército al General de División don Angel Scandella Garcia-Otermin.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en nombrar Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército al General de División don Angel Scandella Garcia-Otermin, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1333/1968, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Pardo Ochoa.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Pardo Ochoa, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1334/1968, de 12 de junio, por el que se dispone que el General de División don Ramón de Meer Pardo pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Ramón de Meer Pardo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1335/1968, de 18 de junio, por el que se dispone que el General de División don Constantino Lobo Montero pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Constantino Lobo Montero pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se nombra funcionarios Técnico-administrativos, con el carácter de Adjuntos, del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado por Orden de 23 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios Técnico-administrativos con el carácter de Adjuntos del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los siguientes concursantes:

1. D. Antonio Jiménez Hernández.
2. D. Angel Ballesteros Fernández.
3. D. Ricardo Adiego Casanova.
4. D. Alberto Martínez Sánchez.
5. D. Dario Alvarez Vences.
6. D. Eduardo J. Marina de Horta.
7. D. Enrique B. Rodríguez García.
8. D. Ricardo Abellán-García Gutiérrez.
9. D. Pedro González Laguna.

Asimismo, y accediendo también a la propuesta del Tribunal, se declaran aptos para el desempeño de plazas análogas y en expectativa de destino, a los concursantes siguientes:

1. D. José Carrión Alonso.
2. D. José María Pujalte Jiménez.
3. D. Jesús González Pueyo.

Los funcionarios citados en la primera relación deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de mayo de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se nombra Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Huelva, Huesca, León, Lugo, Pontevedra y Tarragona a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base novena de la Orden de 21 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto siguiente), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de plazas de Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Huelva, Huesca, León, Lugo, Pontevedra y Tarragona.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las citadas vacantes:

Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Huelva, don Manuel Vázquez Blasco, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Huesca, don Ramón Laguna Alba, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de León, don Miguel Figueira Louro, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Lugo, don Eugenio González Vázquez, Interventor de Fondos de la Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Pontevedra, don Víctor Soto Bello, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Tarragona, don Luis Martí Ballesté, actualmente Jefe del mismo Servicio en la provincia de Vizcaya.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de mayo de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.